Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

Diligencia. – Para hacer constar que estas bases fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local de 19 Febrero 2020. El Secretario. Madridejos, 24 Febrero 2020.

C/ Cruces, 9
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 5 - 0
Fax: 925 46 10 11
Cultura, Turismo y Artesanía

FECHA DE FIRMA: 24/02/2020 24/02/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A19774 68FCD585583
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2D118D3356D9E3F4F85

XLVIII CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE MADRIDEJOS"

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.º Podrán participar cuantos/as autores/as lo deseen.

2.º El tema será libre y el idioma será el castellano o español.

3.º Se establecen dos categorías:

1.- **Categoría INFANTIL única modalidad PROSA** (hasta 14 años): cada trabajo presentado dentro de esta categoría será original, inédito, escrito en prosa y tendrá una extensión máxima de 3 folios manuscritos por una cara para la categoría infantil hasta 10 años y 5 folios manuscritos, para la categoría de 11 hasta 14 años por una cara y presentándolos en formato papel. Todos los trabajos deben presentarse perfectamente grapados.

2.- **Categoría MAYORES DE 14 AÑOS**. Dentro de esta categoría, hay dos modalidades:

- **Prosa**
- **Verso**

Dentro de esta categoría **mayores de 14 años prosa**, cada trabajo presentado será original e inédito, en formato papel, tendrá una extensión máxima de 5 folios escritos por una cara y a doble espacio, la fuente de la letra utilizada debe ser Calibri y con un tamaño de letra no inferior a 11 presentándolos en formato papel. Los trabajos deben presentarse perfectamente grapados.

En el caso de la categoría **mayores de 14 años verso**, aunque el número máximo de folios sea 5, no podrán computar como un único trabajo la anexión de varios poemas distintos.

Cada participante podrá presentar un máximo de un trabajo por cada categoría (Prosa y verso).

4.º Se enviarán 5 ejemplares sin firmar: el documento original y cuatro copias, acompañado de un sobre cerrado (dentro del cual se incluirán el original y las cuatro copias de la obra en prosa y/o verso; y en otro sobre las de la otra categoría si el autor optase a ambas categorías) donde figure el lema del trabajo (parte exterior) y datos completos del autor o autora (interior): nombre, apellidos, domicilio, teléfono,

acta@madridejos.es - www.madridejos.es

C/ Cruces, 9
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 5 - 0
Fax: 925 46 10 11
Cultura, Turismo y Artesanía

población y fecha de nacimiento. **En el sobre exterior se indicará: XLVIII Certamen Literario "Villa de Madridejos" y la categoría y modalidad en la que participa.**

5.º Se establecen las siguientes categorías y premios:

Infantil:

- HASTA 10 AÑOS. Un único premio de **80 euros y Placa del Ilmo. Ayuntamiento**.
- DE 11 A 14 AÑOS. Un único premio de **120 euros y Placa del Ilmo. Ayuntamiento**.

Mayores de 14 años:

- Un único premio de **300€ y Placa del Ilmo. Ayuntamiento, para la modalidad de PROSA.**
- Un único premio de **300€ y Placa del Ilmo. Ayuntamiento, para la modalidad de VERSO.**

El importe del premio será objeto de las retenciones fiscales oportunas, si procede.

6.º El plazo de admisión ***será hasta las 14:00 horas del día 26 de junio de 2020.***

7º Los trabajos se presentarán en el Área de Cultura, Turismo y Artesanía del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, Calle de las Cruces, 9. Madridejos (Toledo) 45710. Los trabajos no premiados se pueden recoger en esa misma dirección desde el 21 hasta el 30 de septiembre, presentando la identificación del autor/a. Después de esta fecha las obras que no hayan sido recogidas podrán ser destruidas.

8.º El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto alguno de los premios.

9.º La entrega de premios se efectuará en el Acto de Pregón de Fiestas, comunicándolo previamente a las personas premiadas, **siendo obligatoria la asistencia de estas al acto o de la persona en quien delegue la recogida del premio.**

10.º El Ayuntamiento de Madridejos podrá publicar, si lo estima conveniente, y sin previa autorización, cualquiera de los trabajos ganadores, indicando el nombre del autor o autora.

11.º La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Madridejos, a 24 de febrero de 2020

El Alcalde-Presidente, Fdo.- José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 24/02/2020 24/02/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2D118D3356D9E3F4F85